



Buenos Aires, 17 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 710 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 12767/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 y magistrada subrogante de la Secretaría Ad Hoc para el trámite de expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado CAyT N° 2, solicita el pase y promoción interina del agente Leandro Carnelli al cargo de Prosecretario Administrativo; la promoción interina del agente Federico Jorge Mendez Tronge al cargo de Escribiente; la promoción interina del agente Kevin Patricio Raitzin al cargo de Escribiente; la promoción interina de la agente R.D Mariana Gómez al cargo de Auxiliar, todos en el Juzgado a su cargo y el pase de la agente Iara María Arienza Suarez como Oficial en la Secretaría Ad Hoc del Juzgado CAyT N° 2.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 207/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituyen las vacantes generadas en los cargos de Prosecretario Administrativo y Escribiente en virtud del pase y promoción de los agentes Pablo Andrés Simcic y Juan Martín Miraldo, conforme Res. Pres. N° 686/13.

Que por lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las propuestas de promociones de los agentes Leandro Carnelli y Kevin Patricio Raitzin, a los cargos de Prosecretario Administrativos y Escribiente, respectivamente.

Que respecto al agente Carnelli, cabe señalar que el mismo actualmente se encuentra asignado con carácter interino, en el cargo de Oficial de la Secretaría Ad Hoc para el trámite de expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado CAyT N° 2, conforme Res. Pres. N° 495/12.

Que de acceder al pase y promoción del agente Carnelli, no habría obstáculos para proceder al pase y promoción de la agente Iara María Arenza Suarez en el cargo de Oficial en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado CAyT N° 2.

Que a raíz de la promoción del agente Kevin Patricio Raitzin, quedaría sin cubrir el cargo de Auxiliar para el cual se propone a la agente R.D. Mariana Gómez.

Que en virtud del pase y promoción de la agente Iara María Arenza Suarez en el cargo de Oficial en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado CAyT N° 2, quedaría sin cubrir el cargo de Escribiente para el cual se propone Federico Jorge Méndez Tronge.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Leandro Carnelli, LP 3659, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4-Secretaría N° 8- con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina del agente Pablo Andrés Simcic y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Andrés Brian Hutchinson; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Kevin Patricio Raitzin, LP 3756, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina del agente Juan Martín Miraldo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Díaz y/o mientras dure la promoción interina del agente Hugo Osvaldo Santiago Reynoso; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente R.D. Mariana Gómez, LP 3815, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Kevin Patricio Raitzin.

Art. 4º: Otorgar el pase a la agente Iara María Arenza Suárez, LP 1356, a la Secretaría Ad Hoc para el trámite de expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado CAyT N° 2, asignándosele con carácter interino, las funciones de Oficial, percibiendo la remuneración correspondiente al precitado cargo.

Art. 5º: Promover al agente Federico Jorge Méndez Tronge, LP 3292, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción de la agente Iara María Arenza Suárez.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 710 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires